

nan, y ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicarlás, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se ha acordado notificarlas mediante publicación en el BOPZ y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, informando a los interesados que contra estas actuaciones podrán formular recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, que podrá presentarse en el Registro de la Dirección Provincial de esta Tesorería General de la Seguridad Social en Zaragoza para su correspondiente resolución por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social. Dicho recurso también podrá presentarse en alguno de los demás registros relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

RELACIÓN QUE SE CITA:

- ** Nombre: Buisán Serrano, Marcos.
CCC/NAF: 501004475691.
Domicilio: Calle Inocencio Ruiz Lasala, 69, 2.º B, barrio de Santa Isabel (50016).
Acta de liquidación: 502010008026581.
Acta de infracción:
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 6 de julio de 2010.
- ** Nombre: Dalmau Instalaciones, S.L.
CCC/NAF: 50108293039.
Domicilio: Avenida de Movera, 348, bajo, barrio de Movera (50194).
Acta de liquidación: 502010008009609.
Acta de infracción:
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 29 de junio de 2010.
- ** Nombre: Dalmau Instalaciones, S.L.
CCC/NAF: 50108293039.
Domicilio: Avenida de Movera, 348, bajo, barrio de Movera (50194).
Acta de liquidación: 502010008013952.
Acta de infracción:
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 2 de julio de 2010.
- ** Nombre: Dalmau Instalaciones, S.L.
CCC/NAF: 50108293039.
Domicilio: Avenida de Movera, 348, bajo, barrio de Movera (50194).
Acta de liquidación: 502010008014154.
Acta de infracción:
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 2 de julio de 2010.
- ** Nombre: Emperor Constructores, S.L.
CCC/NAF: 50108343963.
Domicilio: Avenida de Madrid, 33, local, de Zaragoza (50010).
Acta de liquidación: 502010008011427.
Acta de infracción:
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 6 de julio de 2010.
- ** Nombre: Emperor Constructores, S.L.
CCC/NAF: 50108343963.
Domicilio: Avenida de Madrid, 33 local, de Zaragoza (50010).
Acta de liquidación: 502010008016073.
Acta de infracción:
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 6 de julio de 2010.
- ** Nombre: Emperor Constructores, S.L.
CCC/NAF: 50108343963.
Domicilio: Avenida de Madrid, 33 local, de Zaragoza (50010).
Acta de liquidación: 502010008016174.
Acta de infracción:
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 6 de julio de 2010.
- ** Nombre: Insel 2000, S.L.
CCC/NAF: 50105149835.
Domicilio: San Luis de Francia, 22, local derecha, de Zaragoza (50013).
Acta de liquidación: 502010008011326.
Acta de infracción:
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 7 de julio de 2010.
- ** Nombre: La Barbaoca Classic, S.L.
CCC/NAF: 50108917576.
Domicilio: Calle Alfonso, 17, 4.º, de Zaragoza (50003).
Acta de liquidación: 502010008011932.
Acta de infracción: 1502010000017112.
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 8 de julio de 2010.
- ** Nombre: La Barbaoca Classic, S.L.
CCC/NAF: 50108917576.
Domicilio: Calle Alfonso I, 17, 4.º, de Zaragoza (50003).
Acta de liquidación: 502010008012033.
Acta de infracción: 1502010000017213.
Resolución de elevación a definitiva de fecha: 8 de julio de 2010.
Zaragoza a 19 de julio de 2010. — La jefe de la Unidad de Impugnaciones, María Victoria Raluy Gozalo.

Núm. 11.482

Han sido devueltas por el Servicio de Correos resoluciones sobre derivación de responsabilidad subsidiaria por débitos contraídos con la Seguridad Social de sociedades civiles declaradas insolventes hacia sus socios, toda vez que los deudores se hallan en ignorado paradero. En aplicación del párrafo 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a los relacionados más adelante para que, por los períodos e importes reseñados, se personen en esta Dirección Provincial, antes del último día del mes siguiente a la fecha de esta publicación, presentando los documentos de cotización debidamente cumplimentados, advirtiéndoles que caso de no hacerlo continuará el procedimiento recaudatorio establecido en el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio.

RELACIÓN QUE SE CITA:

- Empresa deudora: Code Aragón, S.I.
Empresa responsable subsidiaria: Angel José Artal Díaz.
Ultimo domicilio conocido: Calle Cortes de Aragón, 38, escalera 3, 2.º, puerta 4, 50005 Zaragoza.
Período: Enero 2008 a junio 2009.
Importe: 1.379,21 euros.
Zaragoza a 19 de julio de 2010. — La directora provincial, P.D.: El subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva, José Iglesias Jiménez.

Núm. 11.485

El jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), a los sujetos comprendidos en la relación que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero, se les hace saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 32.5 c) del Reglamento General de Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre (BOE de 25 de enero de 1996), según la nueva redacción dada por el Real Decreto 335/2004, de 27 de febrero (BOE de 18 de marzo), se ha procedido a determinar la liquidación definitiva de las cotizaciones correspondientes al ejercicio 2007, en las dos modalidades previstas en el apartado d) del mismo artículo, por retribuciones y por bases cotizadas.

En el supuesto de que opte por la primera, deberá comunicarlo a esta Dirección Provincial hasta el último día hábil del mes siguiente al de la notificación de esta resolución, a fin de que se le emita el correspondiente boletín de cotización, si el resultado de la regularización fuera a ingresar. Asimismo se le informa de que dentro de dicho plazo podrá solicitar el fraccionamiento del pago, hasta un plazo máximo de seis meses.

En el supuesto de que el resultado fuera a devolver, deberá facilitarnos, a la mayor brevedad posible, los datos bancarios necesarios para proceder a su ingreso.

Si no acepta expresamente en el plazo indicado la regularización por "retribuciones", se entenderá que opta por la de "bases cotizadas".

Dichas liquidaciones se han efectuado teniendo en cuenta las retribuciones y bases de cotización declaradas en los TC-2/19, períodos de desempleo y/o IT/maternidad.

Contra la presente resolución, y dentro de un mes a partir del día siguiente a su recepción, podrá interponerse recurso de alzada ante esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social correspondiente. Transcurridos tres meses desde su interposición, si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimada de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE de 25 de junio).

Zaragoza, 19 de julio de 2010. — La jefa de Sección, María Rosa Estallo Gastón.

ANEXO

Relación que se cita

NAF	NOMBRE Y APELLIDOS	RES. REG.	RES. REG.	LOCALIDAD
		BASES	RETR.	
02/1004601278	ANTONIO BRAZALEZ NAVARRO	0,00	0,00	ZARAGOZA
03/0096448952	JUAN PELLIN NAVARRO	0,00	7,47	MARIA DE HUERVA
08/0479795974	JUAN CARLOS CHIC ALFONSO	0,00	5,87	LLEIDA
08/0484939301	JESUS SOMOZA GONZALEZ	0,00	0,00	ZARAGOZA
08/1002463542	RUBEN FERNANDEZ LOPEZ	0,00	31,74	ZARAGOZA
08/1119391685	AARON HERNANDEZ RUIZ	0,00	516,67	MADRID
15/1000330638	PILAR JUAN CANO	0,00	5,25	ZARAGOZA
18/0070319451	RICARDO PEREZ CASTILLA	0,00	4,88	ZARAGOZA
22/1002576373	ALICIA CANGUERO IZAGUIRRE	0,00	0,00	ZARAGOZA
26/0024159100	RUBEN LORENZO GRACIA	0,00	764,92	ZARAGOZA
26/1000669853	SANTIAGO SANCHEZ URCHAGA	0,00	0,00	BORJA
26/1003171241	FERNANDO CARLOS RUIZ PEREZ	0,00	72,83	MADRID
28/1031070429	ROBERTO ZARZOSA RODRIGUEZ	0,00	0,00	COSTA DE MADRID
31/0047127274	ANTONIO GAMBARTÉ ALDUNATE	0,00	0,00	ZARAGOZA
31/1009154542	JUAN JOSE SOLDEVILLA CRUZ	0,00	42,02	BARCELONA
36/1017154433	ROBERTO OLIVEIRA OGANDO	0,00	52,77	SALVATERRA DE MIÑO

NAF	NOMBRE Y APELLIDOS	RES. REG. BASES	RES. REG. RETR.	LOCALIDAD	NAF	NOMBRE Y APELLIDOS	RES. REG. BASES	RES. REG. RETR.	LOCALIDAD
43/0050309826	MARISA NOLLA SALVADO	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1024630069	DAVID GIMENEZ DIAZ	0,00	0,00	ZARAGOZA
43/005433205	DANIEL IBANEZ LASOBRAS	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1024778704	ALEJANDRO ARBEX CALLES	0,00	0,00	ZARAGOZA
44/1001845273	IGNACIO ABRIL AZNAR	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1024792242	ENRIQUE MUÑOZ MALO	0,00	-0,45	ZARAGOZA
45/1002710981	MARIA BELEN FERNANDEZ MARTIN	0,00	0,00	UTEBO	50/1025109312	CARLOS GUILLÉN CAMACHO	0,00	0,00	ZARAGOZA
46/0173473790	JUAN VICENTE MEDINA COLL	0,00	0,00	CALATAYUD	50/1025602392	ANGEL GRACIA GRACIA	0,00	0,00	ZARAGOZA
46/1015753742	ALICIA CARRILLO RODA	0,00	0,00	MARIA DE HUERVA	50/1025745367	SARA ABAD BRIZ	0,00	0,00	ZARAGOZA
46/1028246419	MARTIN AUGUSTO BOUWENS DIAZ	0,00	-5,25	ZUERA	50/1025989584	SARA MERCADO SUBIRANAS	0,00	0,00	RUEDA DE JALON
46/1048800618	BABACAR DIAGNE SAMB	0,00	0,00	BARCELONA	50/1026688893	DAVID BARRÉS BAUTISTA	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0036661771	JESUS SALO HERRERO	0,00	8,19	UTEBO	50/1026992425	JORGE BERNAD HERNANDEZ	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0042960408	JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1027344857	ALEJANDRO CORELLA ESCARIO	0,00	135,97	MUELA (LA)
50/0043501988	MARIANO ANOS LAFUENTE	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1029122684	THAIS GIMENEZ RAMIREZ	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0050049084	GREGORIO LOPEZ AINA	0,00	35,60	ZARAGOZA	50/1029557770	NOELIA ROMERO VICIEN	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0055712369	CARLOS TORRIJO LABORDA	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1030116936	DIEGO FRANCISCO MARTIN GABARDOS	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0056181205	CARLOS ROYO UBIETO	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1030356507	ALBERTO NAVAS CORTES	0,00	-5,25	TERUEL
50/0059139806	JESUS FLORES VILLELLAS	0,00	0,00	EJEJA DE LOS CABALLEROS	50/1030492812	BAYE AMAGOR DIOUF	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0060017452	RICARDO JOSE SOLANS ARMILLA	0,00	-0,07	ZARAGOZA	50/1031851822	DANIEL ROMEO SERENA	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0067854749	CARLOS ALEJANDR SERAL GIRAVENT	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1033627528	ADRIAN GIL SEDILES	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0068737442	MANUEL VELA VELA	0,00	172,30	ZARAGOZA	50/1034317440	LUIS GABARRI GARCIA	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0068894972	JUAN ANTONIO GABASA GOMEZ	0,00	0,00	LUCENI	50/1036611286	MARIO BLAY RELANCIO	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0069176777	FRANCISCO JAVIE LABOREO BALLARIN	0,00	0,00	SANTANDER	50/1036822969	ADRIAN CAMACHO SERRANO	0,00	-1,55	ZARAGOZA
50/0069787271	FRANCISCO JOSE LORENTE PELEGRIN	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1037371728	MIGUEL ANGELO MIRANDA GONÇALVES AREIAS	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0069936815	JESUS PANCRACIO RUBIO ABELLA	0,00	0,00	ZARAGOZA	50/1037448520	AUREL FLORIN BL ZOLTAN	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0070577419	J MANUEL RAMADA BALAGUER	0,00	458,75	ZARAGOZA	50/1038541182	LASSELIN MELODIE	0,00	0,00	ZARAGOZA
50/0070687250	CESAR RAIMUNDO PERIS ESCRIG	0,00	233,89	ZARAGOZA					
50/0071759910	RODRIGO ECHARRI SAENZ	0,00	0,00	MONTAÑANA					
50/0072323419	MARTA RODRIGUEZ CRECENTE	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0072743953	JOSE MARCO CAMPOS	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0073769224	CESAR BENJAM VILLEGAS ALOGUIN	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0074135194	ALBERTO CONDON LAZARO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0074390024	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PEREZ	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0074966970	JOSE JAVIER HERNANDEZ RUIZ	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0076579392	GEMMA RODRIGUEZ MALDONADO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0077592438	MARIA ANGELES PUEO ARTETA	0,00	2,49	ZARAGOZA					
50/0078416231	FRANCISCO ROY ROY	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0078444321	JOSE ANTONIO NOGUERAS LANGA	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0079118166	EDUARDO ANDRES PARRILLA	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0079783527	MARCO DUGNANI	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0080274486	ANA MARIA DEL RIO PLANAS	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/0060294237	RUBEN LORENZO GRACIA	0,00	1.171,15	ZARAGOZA					
50/1000036226	OSCAR HORNERO SANGUESA	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1000329448	OSCAR DIAZ MARTINEZ	0,00	-0,95	ZARAGOZA					
50/1000397853	DANIEL ARBOS APARCIO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1000929838	ANA MARIA IBARRA NADAL	0,00	6.467,41	ZARAGOZA					
50/1001548820	JESUS REGALES IDOIBE	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1001671381	FRANCISCO JAVIE RODRIGUEZ CONDE	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1002263485	OSCAR LANUZA FRANCO	0,00	0,00	SABADELL					
50/1002653004	BEATRIZ GARCIA GONZALEZ	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1002791935	MARIA PILAR AZAGRA RODRIGUEZ	0,00	17,93	ZARAGOZA					
50/1002815274	FERNANDO LIBEN CALUNGA	0,00	14,96	ZARAGOZA					
50/1003048074	EVA MARIA SANCHEZ MILLAN	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1003768403	ALFONSO CASASNOVAS BRAVO	0,00	35,60	ZARAGOZA					
50/1003869140	GUILLERMO GIMENO SEBASTIAN	0,00	68,21	ZARAGOZA					
50/1004023633	LUIS CARLOS GALINDO LAIGLESIA	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1004292102	SUSANA BROSED GOMEZ	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1004362022	ROBERTO BAZAN CATALAN	0,00	2.476,90	ZARAGOZA					
50/1004653426	MARIA ANGELES PEREA LOZANO	0,00	-2,06	ZARAGOZA					
50/1004990195	DIEGO PETER HERBERG	0,00	2.191,10	MADRID					
50/1005758721	DAVID MARTIN CAÑADA	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1006834209	ANA BELEN GIMENO HERNANDEZ	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1007019822	MANUEL ALEJANDR MARTINEZ MONREAL	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1007290109	JORGE CALAVIA SAFONT	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1008647200	ALBERTO BONA BENITO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1009384295	LUIS ALBERTO ALONSO BELLO	0,00	231,39	MADRID					
50/1009751885	FRANCISCO JAVIE GONZALO CIRIA	0,00	-5,25	ZARAGOZA					
50/1010123317	JUAN LUIS ROYO SEVILLANO	0,00	459,38	TARAZONA					
50/1010268817	JOSE ENRIQUE MORENO GISTAIN	0,00	173,71	ZARAGOZA					
50/1010640447	BEATRIZ ORMAZABAL LAZARO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1010645396	SERGIO OVEJERO RABINAD	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1011221538	JUAN LUIS TORCAL MILLA	0,00	0,00	CALATAYUD					
50/1011362792	JORGE VELA MORENO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1011424329	SERGIO IZQUIERDO PALLARDO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1011488286	JORGE LUIS ORTE AGUILAR	0,00	0,00	MALAGA					
50/1011895888	JOSE JOAQUIN RODRIGO IZQUIERDO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1012132530	SILVIA GOMEZ LAGRENE	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1013125061	SANDRA BERNAL TOSAU	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1013381608	ELVA TRULLEN ALVARADO	0,00	115,86	ORIO					
50/1013739393	ANA ESTHER GOMEZ UTRILLA	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1014307552	LAURA GONZALVO BAS	0,00	0,00	MADRID					
50/1014588650	CRISTIAN LOPEZ AMILLS	0,00	0,00	NUEVALOS					
50/1014878135	VICTOR JOSE CERESUELA RECACHA	0,00	0,00	MADRID					
50/1015666158	CRISTIAN BARON GRACIA	0,00	-0,95	CADRETE					
50/1016467117	JORGE MANUEL PEREZ NAVAZ	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1016946659	JORGE ALVAREZ RUIZ	0,00	0,00	CALATAYUD					
50/1018300922	ALBERTO MACHADO ALMARALES	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1018743381	MONICA CONSUELO ONA NZE	0,00	34,10	ZARAGOZA					
50/1019390049	LUCIA EUGENIA SANCHEZ MARINOSA	0,00	0,00	MADRID					
50/1020072786	GRIGORAS ALBERT RADU	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1020455534	ANA ELENA GARCIA MONTAÑES	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1020467860	EDUARDO GARCIA JAIMERENA	0,00	135,97	ZARAGOZA					
50/1020609522	DAVID BOLEA AGUERO	0,00	0,33	ZARAGOZA					
50/1021250328	TETYANA KOLESNYK	0,00	0,00	ZORONGO, EL (URB.)					
50/1021444732	CHARLES NYARKO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1021748563	RAQUEL POBLADOR POBLADOR	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1021933166	ADRIAN VICENTE CAPEPE	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1022164855	GUILLERMO FERNANDEZ CERBELAUD	0,00	-3,30	ZARAGOZA					
50/1022851939	LORENA GARCIA EMBUN	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1023346437	MARTA PUEBLA GUEDEA	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1023408071	CHRISTOPHER TAYLOR	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1023747268	DANIEL FELIPE LOPEZ EUSSE	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1023814562	HERNAN FILIPPINI	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1023920959	VICTOR BLOCONA SERRANO	0,00	0,00	ZARAGOZA					
50/1024331288	JONAS GIMENO MARIN	0,00	28,59	ZARAGOZA					
50/1024399188	JESUS TEJERO JIMENEZ	0,00	0,00	ZARAGOZA					

ADMINISTRACION NUM. 2

Edicto de notificación

Núm. 11.483

La Administración núm. 2 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), a los sujetos comprendidos en la relación que en anexo se inserta, ante la imposibilidad por desconocido, ausente o ignorado paradero, se les hace saber que de conformidad con lo establecido en el Reglamento General sobre Inscripción de Empresas y Afiliación, Altas, Bajas y Variaciones de Datos de Trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (BOE de 27 de febrero), así como el artículo 120 de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2009 (BOE del 24), se ha procedido a cursar el alta de oficio en el régimen especial de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia o autónomos y baja de oficio en el régimen general, al tratarse de socios de la cooperativa de trabajo asociado dedicada a la venta ambulante Chero, S. Coop.

Los interesados, o quienes les representen, pueden comparecer ante esta Administración núm. 2 de Zaragoza (sita en calle Fray Luis Amigó, 6, 50006), en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra el presente acto podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Provincial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta notificación, según establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza a 9 de julio de 2010. — El director de la Administración, Simplificado Fabrè Castellot.

ANEXO

Relación que se cita

NAF, nombre, fecha resolución, baja general y alta RETA

250046391723. MARIA PALOMA BAUTISTA DIAZ. 04.06.2010. 31.05.2010. 01.06.2010.
500072568545. FRANCISCO PEDRO PUBILL GIMENEZ. 08.06.2010. 31.05.2010. 01.06.2010.

ADMINISTRACION NUM. 2

Edicto de notificación

Núm. 11.484

La Administración núm. 2 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), a los sujetos comprendidos en la relación que en anexo se inserta, ante la imposibilidad por desconocido, ausente o ignorado paradero, se les hace saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio; artículos 44 y 45 del Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE del 25), e instrucción quinta de la Resolución de 4 de julio de 2005 de la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre determinación de funciones (BOE de 20 de julio), se ha procedido a determinar la procedencia de la devolución de ingresos indebidos con compensación de deuda, por el régimen, período e importe indicados.